



**Att.: DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL UCM,
Sr. D. Ricardo García Herrera**

Madrid, 04 de marzo de 2019

Este Comité de Empresa fue informado en la primavera de 2018 de que en el CCEE se había comenzado a diseñar un Plan Estratégico.

No se nos ha informado, no obstante, de cuál es el objetivo de dicho plan, del proceso de elaboración, de la posible fecha de implantación, de cómo afectará a los docentes o a su trabajo... A pesar de lo cual, este Comité acordó en la reunión ordinaria celebrada en noviembre de 2018 solicitar a la Dirección de la FGUCM que se incorpore un plan de evaluación que valore tanto los servicios del CCEE como la labor docente de sus profesores.

Este comité considera que un sistema fiable y transparente de evaluación de la calidad de los servicios que ofrece el CCEE sería un instrumento determinante para conocer las variantes que deben modificarse y en qué sentido. Los resultados que arroja dicha evaluación permitirían al centro diseñar y aplicar las estrategias necesarias para, entre otras cosas, conocer el modo más adecuado de modificar su oferta, rediseñar protocolos administrativos o elaborar un adecuado plan de formación para los docentes.

Siguiendo el modelo de *Evaluación de la actividad docente del profesorado de la UCM* SOLICITAMOS a la FGUCM que redacte un plan de evaluación que cumpla con los siguiente requisitos:

1. Describir los objetivos de dicha evaluación.
2. Establecer el ámbito, la obligatoriedad y la periodicidad de la evaluación
3. Establecer el procedimiento y canales de difusión tanto del proceso como de los resultados de la evaluación.
4. Indicar cuáles son los agentes implicados en el proceso de evaluación y el alcance de dicha implicación.
5. Establecer y describir las dimensiones y criterios de la evaluación.
6. Indicar las fuentes y los procedimientos de recogida de información.
7. Declarar la voluntad de incluir las mejoras que sean necesarias a fin de mejorar la oferta del centro y su competitividad en el mercado cuando los parámetros obtenidos así lo aconsejen.

Este Comité se ofrece para cooperar con la Dirección de la FGUCM y propone la creación de una Comisión paritaria para diseñar dicho sistema de evaluación.

REGISTRO PARANINFO B UCM
Entrada
Nº. 201900008841
4 de marzo de 2019 13:00:38

Adam S. MAYO
Presidente del Comité de Empresa /